



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 468/82

DESIGNOSE AL DELEGADO ARGENTINO EN LA
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Por Decreto 649, el Poder Ejecutivo Nacional designó Delegado argentino en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, al Brigadier (R) D. CARLOS MARIO ECHEVARRIA MARTINEZ.

En los fundamentos de la medida se señala que el convenio argentino-uruguayo del 30 de diciembre de 1946, sobre aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande, prevé la designación de delegados por cada una de las partes, en la mencionada Comisión.

Agréase que, por Resolución N° 347 del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, del 19 de marzo pasado, fue aceptada la renuncia del Comodoro (RE) D. MARIO LUIS GRIEBEN al cargo de Delegado argentino en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, por lo que es necesario cubrir la vacante producida.

Buenos Aires, 1° de abril de 1982.-


DIRECCION GENERAL DE PRENSA
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA DE
LA NACION